

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN
(SEMILLA CERTIFICADA DE PAPAS NATIVAS)
FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SOLICITADAS Y PROPUESTAS**

1. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para ser llenado por la Entidad convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de presentar la propuesta	Para la calificación de la entidad		
Característica Solicitada			Cumple		Observaciones (Especificar el porqué No Cumple)
			SI	NO	
400 bolsas (50 Kg) de SEMILLA DE PAPAS NATIVAS PARA EL MUNICIPIO DE MOROCHATA (Departamento de Cochabamba a 2.5 horas de la ciudad)					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS					
1	Variedad de la semilla: - Pinta boca - Katawi (yanaqoyllu) - Candelero				
2	Tamaño de la semilla: - Tamaño II o III				
3	Peso de cada semilla (Referencial): - Entre 40 a 80 gr (Referencial)				
4	Categoría: - Certificada. (Debe incluir la boleta de certificación)				
5	Producción de semilla: - Campaña 2025 - 2026.				
6	Áreas geográficas de adaptación de la variedad: - 2900 msnm a 3.900 msnm.				
7	Periodo de crecimiento: - 160 a 180 días.				
8	Requisitos sanitarios: - Libre de enfermedades y plagas de acuerdo a normativa nacional.				
9	Peso de la bolsa de semilla: - 50 Kg por bolsa				
10	Cantidad Requerida: 400 bolsas de semilla certificada. - 280 semilla de la variedad pinta boca - 80 semilla de la variedad katawi (yanaqoyllu) - 40 semilla de la variedad candelero				
11	Uniformidad de semilla: - La semilla de papa debe ser uniforme en su totalidad de acuerdo a las especificaciones técnicas.				
12	Brotación: - Sin brotes ni germinación, para evitar plantas deformes o germinadas.				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS					
Categoría 1: Plazo de entrega					
El Plazo de entrega será máximo de 5 días calendario a partir de la firma del contrato. En dos periodos: - Primera entrega en el mes de julio. (hacer					

Para ser llenado por la Entidad convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de presentar la propuesta	Para la calificación de la entidad		
Característica Solicitada			Cumple		Observaciones (Especificar el porqué No Cumple)
			SI	NO	
acordado con la entidad convocante y el GAM Morochata) - Segunda entrega en el mes de septiembre-octubre (hacer acordado con la entidad convocante y el GAM Morochata) La entrega se realizará de acuerdo al lugar detallado en el punto Categoría 8.					
Categoría 2: Garantías Técnicas					
Garantía otorgada por el proveedor (en caso de incumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas)					
El proveedor será responsable de la semilla hasta su entrega final y deberá atender cualquier problema que se presente en un plazo máximo de 48 horas desde que se reporte un incidente con la semilla de papas nativas. En caso de que este plazo sea superado, el proveedor deberá reemplazar la semilla por otra que cumpla con las mismas características solicitadas, sin costo alguno, hasta la solución definitiva del problema.					
Categoría 3: Medios de Transporte					
El proveedor proveerá como parte de la propuesta el transporte para la entrega de la semilla de papa en el lugar establecido en el presente documento, sin costo adicional alguno.					
Categoría 4: Embalaje					
El proveedor deberá tomar todas las medidas para proteger el producto contra todo tipo de daños que ocurran durante el transporte, asumiendo total responsabilidad por cualquier daño producido durante el mismo.					
Categoría 5: Inspección o Pruebas					
En la certificación de calidad de la semilla de papas nativas deberá indicar aspectos como: % de germinación, % de pureza, etc.					
Categoría 6: Experiencia					
La empresa, la asociación y productores proveedores deberá contar con al menos 5 años de experiencia en la producción y comercialización de semilla de papas nativas.					
Categoría 7: Inocuidad					
El producto ofertado deberá contar con certificación fitosanitaria de acuerdo a normas existentes en el país.					
Categoría 8: lugar de entrega de los bienes					
El proponente adjudicado realizará la entrega de la semilla de papa en el Municipio de Morochata (Prevía coordinación con el contratante y el municipio)					

Para ser llenado por la Entidad convocante		Para ser llenado por el proponente al momento de presentar la propuesta		Para la calificación de la entidad	
Característica Solicitada		Cumple		Observaciones (Especificar el porqué No Cumple)	
		SI	NO		
Categoría 9: Propuesta económica					
La propuesta económica deberá ser presentada en bolivianos. Así como, precios diferenciados por cada variedad de semilla					
- Semilla de la variedad pinta boca					
- Semilla de la variedad katawi (yanaqoyllu)					
- Semilla de la variedad candelero					
Categoría 10: Certificados					
- Certificado del INIAF como productor de semilla.					
- Certificado del INIAF de comercializador de semilla.					
- Certificado del SENASAG.					
Categoría 11: Capacitaciones					
Capacitación en el uso de semilla brindada a los productores y equipo técnico del municipio, para el buen manejo.					
Categoría 12: Recomendaciones y experiencia de trabajo con instituciones y entidades referentes en el tema					
- INIAF					
- SEPA					
- BDP					
- MDPRyA (Antes MDRyT)					
- Otros (especifique)					
Categoría 13: Valoración adicional					
- Se valorará a pequeños productores, iniciativas asociativas legalmente establecidas en el país.					

Adicionalmente la entidad convocante podrá señalar otros criterios que no estén establecidos en la presente lista de acuerdo a las características del proceso de contratación.

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los proponentes interesados deberán hacer llegar su nota de manifestación de interés, acompañada de su cotización y documentos de su NIT, a las oficinas de Helvetas y a la dirección de correo electrónico de Juan Pablo Morante: JuanPablo.Morante@helvetas.org y podrá realizar las consultas técnicas solo al correo electrónico de Susana Mejillones: susana.mejillones@helvetas.org (22 y 23 de junio entre 9 a 17 horas)

3. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de las propuestas en las oficinas de Helvetas, vence a las 17:00 horas del día 26 de junio de 2026.

Dirección:

Calle: Gabriel René Moreno N° 1367,
Edificio Taipi, Oficina 1, Piso 2
Urbanización San Miguel, Bloque H.
Zona Calacoto
Casilla Postal 2518, Tel.: +591 2 2794487
La Paz, Bolivia